

Establece el día 6 de junio como el "Día Nacional del Pampino"
Boletín N° 9066-24

La historia de nuestro país constituye desde sus inicios un testimonio de esfuerzo y sacrificio de muchas personas, dispersas en cada rincón de esta sinuosa geografía, otorgándole a nuestra nación su identidad, la que sin lugar a dudas nos distingue orgullosamente de otras naciones.

Particularmente, uno de los lugares en donde la identidad y alma nacional es más expresiva en la zona norte, es en nuestra pampa salitrera, con más de un siglo de historia y en aproximadamente 300 oficinas elaboradoras de salitre. En aquellas tierras desérticas se forjó el hombre nortino y de la nada, edificó su destino y el de su descendencia.

No nos cabe duda alguna que entre todas ellas, para los pampinos la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, por ser la última en ser construida y por lo tanto, la más moderna, contiene inagotables historias y recuerdos que motiva que cada año en el mes de junio cientos de "pedrinas" y "pedrinos", y pampinos en general se reencuentren en el lugar donde vivieron sus días más felices y junto a familiares y amistades recorran sus calles, edificios, la plaza y visiten la iglesia, la pulpería, la escuela, el hospital, el teatro, entre muchos otros espacios que los trabajadores del "oro blanco" no olvidarán jamás.

La historia de esta simbólica oficina, comienza a gestarse el 05 de enero de 1930 día en que se inicia su construcción que duró 16 meses y el 06 de junio de 1931 realiza su primera elaboración del blanco producto rendidor del campo chileno y del mundo, como se le llamó en sus primeras épocas. Esta fecha se establece como el aniversario oficial de este pueblo salitrero y cada año se conmemora con mucha nostalgia la historia de sus más de 14 mil habitantes que se asentaron en su campamento.

El cierre definitivo de Pedro de Valdivia ocurre entre abril y mayo de 1996 debido a la alta contaminación, sus pobladores debieron trasladarse a localidades cercanas, en su mayoría a María Elena, poniendo término de esta manera, a una comunidad que se destacó nítidamente por su esfuerzo y coraje como fuerza laboral en la industria minera. Es por ello, que hemos querido dar un reconocimiento en honor a aquellos pampinos y pampinas que lucharon por sacar a sus familias adelante y que hoy esperamos sean recordadas a nivel nacional el día 06 de junio.

El presente proyecto de Ley, implica un merecido reconocimiento no tan solo a un conglomerado de personas, sino más bien a una cultura, a una original historia que ha llenado de gloria a nuestro país. La mujer y el hombre pampino merecen una distinción perenne por su tesón y amor a la patria, cuestión marcada a fuego en la historia chilena, y que nos invita a agradecer permanentemente este ejemplo inspirador para el porvenir de nuestro querido Chile.

PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Establézcase el día 6 de Junio como el día Nacional del Pampino.